

Soledad Bueno Almeida, en calidad de secretaria de la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, **CERTIFICA.-**


Que con fecha **9-05-24**, previa convocatoria, se reúne la Administración con la representación sindical, Intersindical Canaria (IC) Central Sindical Independientes y de Funcionarios (CSIF) Comisiones Obreras (CC.OO.) Unión General de Trabajadores (UGT) en la Mesa General de Negociación, establecida en el artículo 36.3 del TREBEP, bajo la Presidencia de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, D^a Esther Lidia Martín Martín, asistiendo también, por la Administración, D^a Ana Gutiérrez Triano, Directora General de Recursos Humanos, se somete a votación, la siguiente propuesta de acuerdo:

Compensar el denominado día del Patrón de cada colectivo, con la disposición de un día laboral, que tendrá el tratamiento de asuntos propios y su disfrute será hasta el 31 de enero de 2025.

Sometido el acuerdo a votación se aprueba por unanimidad

Y para que así conste firmo la presente con el V^o B^o del Presidente, en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha y firma electrónica

La Concejala Delegada de Recursos Humanos
(Decreto de la alcaldesa 26777/2023, de 26 de junio)
Esther Lidia Martín Martín

Código Seguro De Verificación	SMH7m8upehrUw/IT3+i6lw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Esther Lidia Martín Martín - Concejala Delegada del Área de Recursos Humanos	Firmado	23/05/2024 08:56:32	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			